

La política aperturista de la Unión Europea: Tratado de libre comercio con Mercosur

Julio 2019

1. LA POLÍTICA APERTURISTA DE LA UNIÓN EUROPEA: LOS TRATADOS DE NUEVA GENERACIÓN

Frente a la incertidumbre e inestabilidad que han venido generando la política proteccionista del Gobierno estadounidense en el ámbito del comercio internacional desde la elección de Donald Trump, la Unión Europea ha intensificado la finalización de los procesos de negociación de acuerdos comerciales con terceros países.

En poco menos de dos años ha firmado cuatro acuerdos comerciales de los llamados de nueva generación: no sólo suponen una reducción o eliminación de los aranceles a los bienes comercializados, sino también se amplían las negociaciones en ámbitos de las licitaciones públicas, estándares medioambientales, laborales, etc.

Dichos Acuerdos comerciales han estado protagonizados tanto por países desarrollados, Canadá y Japón, como por países emergentes, Vietnam y Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay).

Acuerdo	Población 2018 (millones)	PIB per cápita (dólares)
Canadá	37	44.860
Japón	127	41.340
Vietnam	96	2.400
Mercosur	265	9.677

Fuente: Banco Mundial

A través de estos nuevos Acuerdos, la Unión Europea pretende potenciar no sólo la presencia de empresas y productos europeos en el exterior, sino también posicionarse frente a los dos grandes bloques económicos y comerciales a nivel mundial: Estados Unidos y China.

Las perspectivas de desaceleración económica en los países de la Unión Europea hacen necesario políticas que apoyen la actividad empresarial europea, más allá de nuestras

fronteras del mercado único europeo, aprovechando el potencial tanto de los mercados desarrollados como de las economías emergentes.

Relaciones comerciales con la Unión Europea (28)

Acuerdo	Fecha firma convenio	Comercio de bienes 2018 (en millones \$)	Comercio de servicios (en millones \$)	Ahorro arancelario para empresas europeas* (en millones de euros)
Canadá	Septiembre 2017	92.000	39.446	600
Japón	Julio 2018	171.000	77.662	1.000
Vietnam	Junio 2019	50.000	n.d.	n.d.
Mercosur	Junio 2019	97.000	24.973	4.000

Fuente: Trademap, Eurostat, Comisión Europea

Mercosur supone un mercado con la misma población que el total de los otros tres países con los que la Unión Europea ha firmado recientemente Tratados de Libre Comercio, pero, sin duda, está lejos del potencial de consumo de Canadá o Japón, por disponer estos dos países de un poder adquisitivo cuatro veces superior.

Por su parte, el acuerdo con Vietnam es el primer acuerdo de libre comercio con una país emergente del Sudeste Asiático (el de Singapur está todavía a falta de firma) y supone el primer paso de la Unión Europea en potenciar el comercio con países asiáticos emergentes, con gran potencial de crecimiento y desarrollo, frente a la influencia de la economía china.

Con respecto al comercio de servicios, en 2017 el comercio de España con Canadá supuso el 2,2% del total la UE con dicho país, con Japón, el 1,6% y con Mercosur, tan sólo el 1,3%. El potencial de crecimiento es, por tanto, elevado.

2. COMERCIO EXTERIOR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CON MERCOSUR

El comercio de la Comunidad Valenciana con Mercosur

	Exportaciones 2018		Importaciones 2018	
	Miles de euros	% var.18/17	Miles de euros	% var.18/17
Brasil	184.953,1	6,1	518.376,2	50,5
Argentina	91.097,2	-1,5	109.077,0	45,0
Paraguay	31.146,8	-19,3	3.411,6	50,4
Uruguay	36.940,7	-3,0	14.565,1	-2,3
TOTAL MERCOSUR	344.137,8	0,2	645.429,9	47,7

Las exportaciones de la Comunidad Valenciana a Mercosur supusieron en 2018 el 1,13% del total de exportaciones valencianas. Los 344 millones exportados el año pasado constituyen prácticamente la mitad de lo importado, como consecuencia del fuerte incremento de las compras registrado en 2018. No obstante, con la excepción de 2013, **las relaciones comerciales entre la Comunidad Valenciana y Mercosur han sido deficitarias** para nuestra región. Si elimináramos la partida de combustible, que supone más de la mitad de las importaciones, el saldo comercial con Mercosur sería positivo para la Comunidad Valenciana.

Por países, el mayor déficit se concentra en el mercado brasileño, frente al superávit que la comunidad Valenciana mantiene con Uruguay y Paraguay.

En los dos últimos años se produce una ligera recuperación de las exportaciones gracias al mercado brasileño, mientras que las importaciones registran un notable incremento, debido fundamentalmente al fuerte **aumento de las compras de combustible y materias primas**.

Más del 10% de las empresas españolas que exportan a Mercosur son valencianas (1.709) y casi el 20% de las españolas que importan, lo hacen desde la Comunidad Valenciana (1.977).

No obstante, la características de éstos mercados y, en casos como Brasil, las dificultades y complejidad que conlleva realizar las operaciones de exportación e importación, han forzado a las empresas valencianas a considerar estos países como **mercados de implantación: más de 100 empresas valencianas están implantadas en Mercosur**, concentradas sobre todo, en Argentina y Brasil, por el tamaño de su mercado.

Empresas exportadoras e importadoras con Mercosur

Nº Exportadoras a MERCOSUR

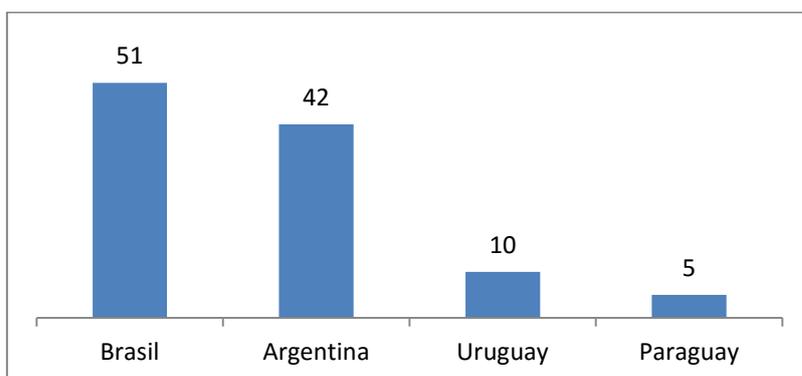
	España	C. Valenciana
2013	16.905	1.847
2014	15.001	1.793
2015	14.021	1.753
2016	13.641	1.702
2017	14.827	1.735
2018	16.001	1.709

Nº Importadoras de MERCOSUR

	España	C. Valenciana
2013	6.299	2.170
2014	6.948	2.090
2015	8.321	1.997
2016	8.952	1.195
2017	9.352	1.883
2018	10.328	1.977

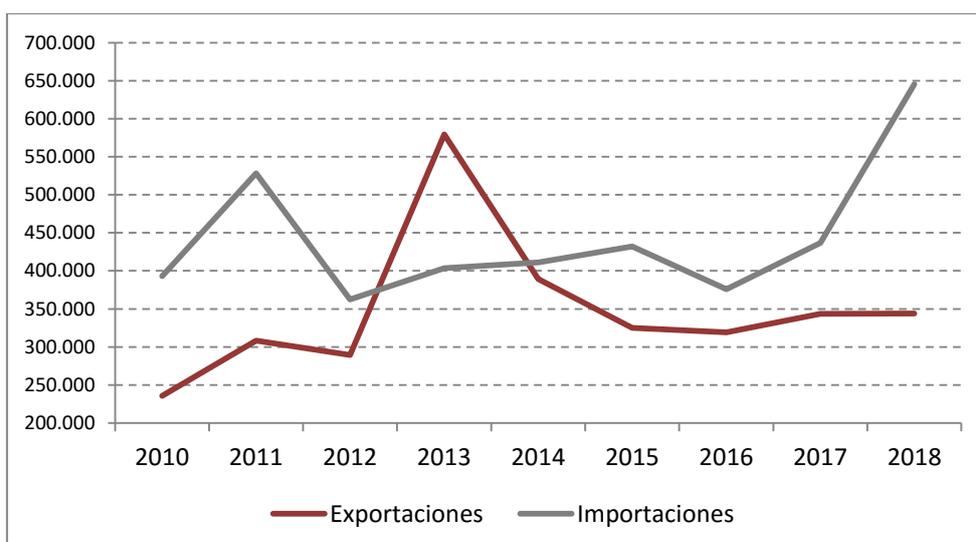
Fuente: Dataempresas

Empresas de la Comunidad Valenciana implantadas en Mercosur



Fuente: Informa

Evolución del comercio exterior entre la Comunidad Valenciana y Mercosur. Miles de euros



Fuente: Datacomex y elaboración propia

Principales productos exportados por la Comunidad Valenciana a Mercosur

Capítulos	Miles de euros	% var. 18/17
33 Aceites esenciales; perfumería.	49.868	-7,8
39 Materias plásticas; sus manufactureras	38.894	75,0
32 Tanino; materias colorantes; esmaltes	33.775	21,9
84 Máquinas y aparatos mecánicos	32.548	-1,1
87 Vehículos automóviles; tractor	25.980	-7,3
08 Frutas frescas	18.308	5,5
69 Productos cerámicos	17.637	9,7
25 Sal, yeso, piedras s/ trabajar	14.832	39,0
31 Abonos	14.581	10,3
85 Aparatos y material eléctricos	14.327	-9,0
29 Productos químicos orgánicos	9.584	2,7
73 Manufacturas de hierro y acero	6.932	-12,1
38 Otros productos químicos	6.233	100,2
68 Manufacturas de piedra, yeso	4.904	-38,9
76 Aluminio y sus manufacturas	4.371	-7,3
13 Jugos y extractos vegetales	4.080	17,2
70 Vidrio y sus manufacturas	3.820	2,7

Fuente: Datacomex

Principales productos exportados por la Comunidad Valenciana a Mercosur

Capítulos	Miles de euros	% var. 18/17
27 Combustibles, aceites minerales	374.431	81,1
08 Frutas /frutos, s/ conservar	54.266	-0,4
29 Productos químicos orgánicos	24.369	84,8
20 Conservas verdura o fruta; zumo	22.231	-6,0
47 Pasta de madera; papel reciclado	17.806	108,3
23 Residuos industria alimentaria	17.387	21.270,9
12 Semillas oleaginosas	16.563	-20,7
44 Madera y sus manufacturas	16.225	93,5
48 Papel, cartón; sus manufactura	10.963	63,2
41 Pieles (exc. Peletería.); cueros	10.672	8,2
39 Mat. Plásticas; sus manufacturas	9.448	56,1
84 Máquinas y aparatos mecánicos	7.986	-8,9
10 Cereales	7.651	-40,3
04 Leche, productos lácteos; huevos	7.573	13,0
09 Café, té, yerba mate y especia	7.274	-27,8
94 Muebles, sillas, lámparas	6.204	6,8
07 Legumbres, hortalizas, frescas	6.003	609,8
02 Carne y despojos comestibles	4.407	-9,8
40 Caucho y sus manufacturas	4.272	18,4

Fuente: Datacomex

La **industria química valenciana** es la que realiza una mayor **exportación** a Mercosur: cosmética, resinas plásticas, esmaltes, abonos, química orgánica, etc... A ello se añade las ventas de productos cerámicos y otros materiales de construcción y bienes de equipo.

Cerca del 60% de las **importaciones** procedentes de Mercosur corresponde al **combustible** procedente de Brasil. El segundo gran capítulo de importación son las **frutas**, sobre todo, **cítricos** (adquiridos durante el período estival), sandías y melones.

Otros productos agroalimentarios como semillas oleaginosas, lácteos, cereales, café, hortalizas, carne, se encuentran entre los productos más importados, si bien en 2018, la mayoría registro un retroceso en las compras.

Destaca también las importaciones de **materias primas**, con bajo nivel de transformación: madera, semillas oleaginosas, pasta de madera, papel y cartón, caucho,...

3. ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y MERCOSUR: PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

La Unión Europea (UE) y el Mercosur firmaron el 30 de junio el mayor Acuerdo de Libre comercio entre dos regiones, tras 20 años de negociaciones, en las que España ha tenido un papel de interlocutor esencial. Este acuerdo afecta a una población total de 780 millones de consumidores y supone el más ambicioso hasta la fecha para ambas partes.

La UE es el principal socio comercial del Mercosur y también el mayor inversor extranjero en ese mercado, con un stock de 381.000 millones de euros, mientras que las inversiones del Mercosur en la UE ascendieron a 52.000 millones de euros, según cifras de 2017.

Eliminación de aranceles en el comercio de bienes

El Acuerdo distingue entre bienes industriales y productos agroalimentarios

A) Bienes Industriales

La Unión Europea eliminará las tasas arancelarias al 100% de las importaciones de productos industriales de Mercosur, durante un período de transición de 10 años.

Esta medida beneficiará a las empresas valencianas, en tanto en cuanto, el 85% de las importaciones realizadas desde los países de Mercosur constituyen materias primas y productos intermedios (compuestos químicos, plásticos, madera aserrada, pasta de madera, caucho, cuero...) para la industria valenciana. La desaparición gradual de los aranceles supondrá una reducción del coste de adquisición de los mismos.

El menor desarrollo de la industria manufacturera de Mercosur, no supone una entrada masiva de productos industriales, ni en Europa ni en España.

Mercosur eliminará de forma progresiva las tasas arancelarias a la mayor parte de las importaciones industriales procedentes de la Unión Europea, con la excepción de productos industriales sensibles para su economía –automóviles y sus componentes, maquinaria, productos químicos y farmacéuticos-, para los cuales la liberalización alcanzará el 90% de las exportaciones. En el caso de las importaciones de automóviles el período de transición será de 15 años, con un período de gracia de 7 años y una cuota transitoria de 50.000 vehículos.

Los productos industriales europeos son los que soportan algunas de las tasas arancelarias más elevadas:

- Automóviles (35%)
- Componentes automóviles (14-18%)
- Maquinaria (14-20%)

- Productos químicos (hasta el 18%)
- Confección (hasta 35%)
- Productos farmacéuticos (hasta 14%)
- Calzado (hasta 35%)
- Textil (hasta 35%)

*Sin duda, la **industria manufacturera** europea, mucho más desarrollada, será la más beneficiada por el acuerdo alcanzado (y más perjudicada la industria de Mercosur). En el ámbito de la Comunidad Valenciana, el 84% de las exportaciones a Mercosur son productos industriales, correspondiendo el 7% a automóviles. En base a las exportaciones realizadas en 2018, los productos que más se van a ver beneficiados por la bajada de aranceles en Mercosur son:*

- **Productos químicos:** abonos, perfumería y cosmética, materias plásticas,El ahorro por aranceles para la industria química valenciana podría alcanzar los 19 millones de euros (según los datos de exportación de 2018).
- La industria de la **maquinaria** se ahorraría hasta 6,5 millones de euros
- La industria de la **cerámica**, en torno a 2,5 millones de euros
- **Productos metálicos:** 1,8 millones de euros
- El **calzado**, es uno de los productos con un arancel mas elevado, por lo que la eliminación del mismo supondría un impulso a las ventas en los mercados latinoamericanos, cuya cuantía ahora es reducida.
- Las exportaciones de **textil y confección** son actualmente muy reducidas, por lo que la eliminación de los aranceles tan elevados favorecerá su expansión en dicho mercados, aunque de forma moderada, dado el bajo poder adquisitivo de la población.
- El sector del **automóvil** obtendrá los beneficios a mucho más largo plazo, debido a las excepciones establecidas en tiempo y cuantía.

B) Productos agroalimentarios

El sector agroalimentario ha sido **el más sensible** en las negociaciones entre ambas regiones, sobre todo por ser Mercosur exportador neto de productos agrarios.

Mercosur eliminará gradualmente los aranceles al 93% de los productos exportados por la UE (que suponen el 95% del valor de productos agrarios exportados). Productos exportados clave para la UE que serán liberalizados progresivamente son:

- vino (gravado actualmente al 27 %), con un precio mínimo en el vino espumoso los primeros 12 años y la exclusión recíproca de vino a granel.

- Aceite de oliva
- Frutas frescas (manzanas, peras, nectarinas, ciruelas y kiwis)
- chocolate (gravado al 14%),
- whisky y otras bebidas alcohólicas (gravados entre un 20 y un 35%)
- galletas (gravadas entre un 16 y un 18 %),
- melocotones y tomates en conserva (gravados al 55%)
- patatas congeladas
- carne porcina
- bebidas sin alcohol (gravadas entre un 20 y un 35%)

La Unión Europea liberalizará el 82% de los productos agroalimentarios importados de Mercosur. El resto estarán sujetas a compromisos de liberalización parcial, incluidos los contingentes arancelarios para productos más sensibles:

- Carne: vacuno, avícola, cerdo
- Azúcar
- Arroz
- Miel
- Maíz dulce
- Ethanol
- Materias primas de alta calidad para la industria ganadera europea (productos de soja)

En un período de 10 años y de forma recíproca se liberalizará también: queso, leche en polvo, fórmulas infantiles.

Sólo el 10% de las exportaciones valencianas a Mercosur son productos agroalimentarios, entre los que destaca:

- **Cítricos:** *existe un comercio de contratemperada. No obstante, las importaciones de cítricos argentinos entre los meses de junio y octubre (34 millones de euros), duplica las ventas de cítricos valencianos a dichos países. La reducción de los aranceles del 10% podría estimular la apertura de nuevos mercados, compensando la saturación de los mercados europeos, ante la mayor competencia que está generando la entrada de cítricos procedentes de Egipto, Marruecos e incluso Sudáfrica.*
- **Conservas de frutas y verduras** *(arancel actual del 14%)*
- **Vino:** *es uno de los productos con mayor arancel por parte de Mercosur (31,5%). Su reducción facilitará la entrada en estos mercados, donde el producto español está bien valorado, pero ha de competir con el vino chileno, principal proveedor de este producto en todo Mercosur (España es el quinto proveedor mundial, después de Francia, Italia y Portugal).*

Más de la mitad (55%) de las importaciones no energéticas de la Comunidad Valenciana procedentes de Mercosur son productos agroalimentarios, entre los que destacan:

- Cítricos, cuyas importaciones se realizan entre los meses de junio y octubre, por ser de contratemperada.
- Zumos de frutas
- Miel
- Cacahuètes y semillas de girasol
- Café
- Maíz y arroz

C) Medidas sanitarias y fitosanitarias

Uno de los apartados más importantes para la Unión Europea son los estándares de seguridad alimentaria (sanitarias y fitosanitarias). El Acuerdo establece que los estándares europeos quedarán protegidos, sin cambios, y todas las importaciones tendrán que cumplir con ellos. Para ello ambas partes reforzarán su labor conjunta en este tema, con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares europeos por parte de los países de Mercosur.

El acuerdo también respalda el *principio de precaución*. Lo que significa que las autoridades públicas tiene derecho legar a actuar para proteger la salud humana, animal o vegetal, o el medio ambiente, frente a un riesgo percibido aún en el caso de que el análisis científico no sea concluyente.

D) Mayor transparencia y facilidad en el comercio

Con el objetivo de facilitar el comercio entre ambos bloques regionales, el acuerdo incluye medidas para **eliminar burocracia en las aduanas y dotar de mayor transparencia:**

- Prohibición de licencias no automáticas de exportación e importación (excepto en algunos productos y cuotas no liberalizadas)
- Prohibición de subsidios o medidas similares a la exportación, que afecte a la competitividad de los productos,
- Reconocimiento de prácticas y certificaciones en el sector del vino,
- Establecimiento de nuevas reglas de origen para los productos comercializados.
- Buenas prácticas en Aduanas
- Trabajar en recortar las barreras técnicas al comercio, adoptando progresivamente los estándares internacionales para converger en las regulaciones técnicas.
- Las pequeñas empresas de ambos bloques se beneficiarán especialmente al utilizar una plataforma en línea que les proporcionará un acceso simple a toda la información que necesiten.

Dado que las empresas europeas trabajan más cerca de los estándares internacionales que las de Mercosur, ésta convergencia favorecerá a la empresa valenciana, dado que competirá con las mismas reglas del mercado.

E) Comercio exterior de Servicios

El acuerdo reducirá obstáculos innecesarios y discriminadores para facilitar la inversión e implantación de empresas de servicios europeas y latinoamericanas en ambos lados del Atlántico, un sector amplio y que, además, es el que actualmente registra un mayor dinamismo en España. Incluye la liberalización de: la implantación, el movimiento de profesionales y la regulación de licencias y cualificación, entre otros.

El acuerdo también regula y abre el **mercado de las licitaciones públicas** para las empresas europeas en Mercosur: proveedores de servicios informáticos, de telecomunicaciones o transportes, entre otros.

F) Protección de la marca

El acuerdo aborda todo el espectro de derechos de propiedad intelectual, incluidos los derechos de autor, marcas comerciales, diseños industriales, y variedades vegetales. También establece normas integrales sobre la protección del comercio, disposiciones sobre la aplicación civil y administrativa de los derechos de propiedad intelectual, y disposiciones sobre aplicación de la frontera.

El acuerdo incluye que los países del Mercosur aplicarán –con un período de transición para la adaptación de los productores locales- garantías legales para proteger 355 indicaciones geográficas europeas de alimentos, vino y bebidas alcohólicas (en línea con lo firmado en el Tratado de libre comercio con Canadá y Japón). Asimismo, La Unión Europea protegerá 220 indicaciones geográficas de productos de Mercosur. Las listas no serán cerradas.

G) Medio ambiente

Al ser un Acuerdo de última generación incluye provisiones para que las partes cumplan con altos estándares en **materia medioambiental y laboral**.

- Ambas partes se comprometen a implementar eficazmente el **Acuerdo de París contra el cambio climático**, y un capítulo en el acuerdo sobre comercio y desarrollo sostenible cubrirá la conservación de bosques, el respeto a los derechos laborales y la promoción de una conducta empresarial responsable.
- Además, ofrece a las organizaciones de la **sociedad civil** un papel activo en la implementación del acuerdo, también en relación con los derechos humanos y las preocupaciones sociales o medioambientales.
- Igualmente, **salvaguarda el derecho** de la UE y el Mercosur a regular en favor del interés público y a organizar los servicios públicos de la manera que consideren apropiada.

Según la Comisión Europea, el acuerdo firmado con Mercosur va más allá del libre comercio, ya que se basa también en un pilar **de diálogo político y otro de cooperación**, con el objetivo de reforzar la cooperación en migración, economía digital, investigación y educación, derechos humanos (incluidos los de los pueblos indígenas), responsabilidad corporativa y social, protección del medioambiente, la gestión de los océanos, la lucha contra el terrorismo, el lavado de dinero y el cibercrimen.

4. CONCLUSIONES

Precedentes: TLC con Canadá y Japón

La firma de los Tratados de Libre Comercio de la Unión Europea con Canadá y Japón ha tenido una consecuencia muy positiva para la Comunidad Valenciana, dado que incluso antes de haber entrado en vigor y alcanzar la liberalización total de las mercancías comercializadas, las exportaciones valencianas han registrado un sustancial incremento:

- Las exportaciones valencianas a Canadá se incrementaron un 130% en 2018 y un 162% en los cuatro primeros meses de 2019. La industria del automóvil y la industria agroalimentaria están siendo las más beneficiadas hasta el momento.
- Las exportaciones a Japón aumentaron un 12% en 2018, aunque retroceden ligeramente (-3,4%) hasta abril de 2019. La industria agroalimentaria, química y maquinaria están siendo los más beneficiados.

Sectores más beneficiados

En el ámbito del comercio de bienes, los beneficios derivados del Acuerdo de Libre Comercio con Mercosur, se obtienen a través de varias vías:

- Para las empresas exportadoras, por la progresiva eliminación de las tarifas arancelarias. El ahorro podría alcanzar los 65 millones de euros, el cual revertería tanto para la empresa (menor coste de exportación) y para el consumidor final (menor precio de compra).
- Para las empresas importadoras de materias primas y productos semielaborados procedentes de los países de Mercosur, supondrá una reducción de los costes asociados a la producción.
- Para las empresas que comercializan con estos cuatro países, la reducción de las barreras no arancelarias que supone la burocracia, tasas de exportación y documentación adicional exigida, reglas de origen, etc. facilita el comercio, genera menos costes, tanto monetarios como en tiempo.

Ambos beneficios supondrán un estímulo para aumentar el comercio exterior con esta región, el cual es bastante reducido en el conjunto de exportaciones e importaciones de la Comunidad Valenciana.

- a. Los sectores exportadores valencianos que se verán **más beneficiados** por el Tratado de Libre Comercio con Mercosur son los que exportan **productos industriales**: productos químicos, automóviles y maquinaria, no sólo por las elevadas tasas arancelarias que ahora soportan sino también por ser los productos que más se exportan a los países de Mercosur.
- b. El **sector cítrico** (y de otras frutas) podría aprovechar el comercio de contratemperada con Mercosur para buscar nuevos mercados ante la saturación y aumento de la competencia que se está produciendo en el mercado europeo.
- c. El hecho de que el acuerdo no se limite al comercio exterior de bienes, sino también al de servicios, permite beneficiarse a un buen número de empresas españolas/valencianas del **sector servicios** –sector actualmente con mayor potencial de crecimiento-, que inician su expansión internacional por Latinoamérica, impulsadas por la facilidad que supone un idioma y cultura común y la conexión socioeconómica entre España y Latinoamérica.
- d. Otro punto de vista a tener en cuenta es el hecho de que en España existe un importante número de **inmigrantes** procedentes de estos cuatro países (335.726 personas, un 7% del total extranjeros residentes en España, de los cuales, 64.315 residen en la Comunidad Valenciana). El abaratamiento de los productos importados y la simplificación de las transacciones comerciales con estos países, impulsará tanto la demanda de productos de sus países de origen, como la puesta en marcha de actividades económicas que amplíen las relaciones comerciales.

Sectores más perjudicados

El **sector valenciano que puede verse más afectado negativamente** por la liberalización de las transacciones comerciales es, al igual que en el conjunto de Europa, el **sector agroalimentario**, donde los países sudamericanos son más competitivos: Cítricos (aunque con un comercio contratemperada), carne, miel, café, arroz, zumos y conservas.

Es por ello que el establecimiento y **cumplimiento de los estándares de seguridad alimentaria europeos** (normas sanitarias y fitosanitarias) por parte de los productos alimentarios procedentes de Mercosur, son un aspecto fundamental para competir en igualdad de condiciones en el mercado europeo.

Por lo que respecta a los **sectores industriales**, las ventajas competitivas de los productos sudamericanos se concentran sobre todo en **materia prima y productos semielaborados** para

la industria de la madera y el papel, la industria química y la de la piel. Su abaratamiento puede producir un **efecto desviación de comercio** desde otros países proveedores hacia los de Mercosur (situación que ya se está produciendo en el caso de pasta de madera y papel).

Entrada en vigor

El Acuerdo ahora debe entrar en una etapa de revisión legal hasta su firma y la traducción en más de 30 idiomas oficiales.

Deberá pasar por el Congreso de los cuatro países del Mercosur para ser aprobado. En el caso argentino, la decisión política quedará en manos del Legislativo que surja de las elecciones de octubre de este año. También debe contar con el visto bueno del Parlamento Europeo. Todo ello requerirá seguramente **más de un año**.

A su vez, la eliminación de barreras arancelarias también tiene distintos tiempos. Una vez aprobado, la eliminación impositiva no es inmediata. La liberalización de un porcentaje importante de mercancías será inmediata en el momento que entre en vigor el tratado, pero también hay productos más sensible para ambas partes, con un **período de transición entre 10 y 15 años**.

No obstante, con independencia de los tiempos para la aplicación del tratado y la liberalización del comercio entre Mercosur y la Unión Europea, las **perspectivas favorables** que conlleva su firma, impulsarán mucho antes el comercio con estos países.